

FICHA TÉCNICA

BoviCalfos

LEVANTA

USO VETERINARIO



1. GENERALIDADES:

Nombre Comercial: Bovicalfos levanta
Clase de uso: Reconstituyente nutricional de amplio espectro

Forma farmacéutica: Solución inyectable

Composición química: cada 1 mL. contiene:

Borogluconato de calcio 250 mg
Cloruro de Magnesio hexahidratado 20 mg
Dextrosa 150 mg
Butafosfan 5 mg
Excipientes c.s.p..... 1 mL

2. PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS:

Aspecto: solución

Color: incolora a ligeramente amarilla

pH: 3,0 - 5,0

Estabilidad en almacén: estable durante 2 años a partir de su elaboración bajo condiciones normales de almacenamiento.

3. DESCRIPCIÓN:

Bovicalfos Levanta es un reconstituyente nutricional, calcificante, mineralizante y energizante para bovinos, elaborado con borogluconato de calcio y cloruro de magnesio para corregir deficiencias minerales, dextrosa para proporcionar energía instantánea, y butafosfan como un estimulante metabólico, con el propósito de mejorar la salud, el rendimiento y la resistencia del ganado, promoviendo así un desarrollo óptimo y una mayor capacidad de recuperación en situaciones de estrés o convalecencia.

4. INDICACIONES:

Bovicalfos levanta está indicado como tratamiento y prevención de la hipocalcemia (fiebre de la leche, vaca caída, paresia puerperal). Deficiencias de calcio, fósforo, magnesio y glucosa en postparto y/o de alta producción. Tratamiento de cetosis, intoxicaciones o envenenamientos.

5. ADMINISTRACIÓN:

Bovicalfos levanta se administra vía endovenosa lenta y a temperatura corporal.

6. DOSIS:

| Especie Animal | Dosis |
|----------------|----------------------------------|
| Bovinos | Administración 500 mL por animal |

7. MODO DE ACCIÓN:

El Bovicalfos levanta, al combinar borogluconato de calcio y cloruro de magnesio, proporciona una rápida corrección de deficiencias de estos minerales vitales para la salud muscular, nerviosa y ósea en los bovinos, mientras que la dextrosa suministra energía inmediata y el butafosfan actúa como un estimulante del metabolismo, resultando en una mejora general del bienestar y la función fisiológica en los cuerpos de los bovinos.

8. PERIODO DE RETIRO:

No requiere

9. CONTRAINDICACIONES:

- No administrar en animales con antecedentes de hipersensibilidad a alguno de sus componentes.
- No administrar en animales con fibrilación ventricular o hipercalcemia.
- No administrar en animales con problemas renales o cardíacos.

10. PRECAUCIONES:

- Durante la administración se deben controlar la frecuencia, ritmo cardíaco y la circulación.
- Si aparece cualquier signo de sobredosificación (alteraciones del ritmo cardíaco, disminución de la presión arterial, agitación), la administración se debe detener de inmediato.
- La sobredosificación y una perfusión intravenosa demasiado rápida pueden provocar arritmia cardíaca, bradicardia inicial con una taquicardia posterior, y coma. La administración de dosis elevadas durante largos periodos de tiempo puede originar vómitos, debilidad, bloqueo cardíaco, alteraciones renales.

11. ALMACENAMIENTO:

Conservar en un lugar fresco, seco y ventilado, protegido de la luz solar y a una temperatura entre 15°C y 30°C.

12. PRESENTACIONES:

Frasco de vidrio: 500 mL

Caja: 500 mL

13. FORMULADOR / DISTRIBUIDOR:

AGP SAC / VETEX PERU SAC

14. REG. SENASA:

F.107.001.N.00006